

PROPOSICION ADITIVA

Adiciónese artículo al PL 118 de 2022 Cámara – 131 de 2022 Senado “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y a justicia social y se dictan otras disposiciones”

ARTICULO NUEVO: Adiciónese los siguientes productos al artículo 477 “Bienes que se encuentran exentos de impuestos” del Decreto 624 de 1989 del Estatuto Tributario.

9619	Comprensas, tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier material
9619.00.10	Pañales para bebés
9619.00.20	Comprensas y tampones higiénicos
9619.00.90	Los demás

Yenny E. Rozo Zambrano
YENNY ROZO ZAMBRANO
Senadora de la República

1.10002022